

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 12:06 doce horas con seis minutos del día 23 veintitrés del mes de Abril del año 2026 dos mil veintiséis, se reunieron en la Sala de Audiovisual ubicada en las oficinas centrales del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, en adelante "SEAPAL-VALLARTA", ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco; con la presencia de las siguientes personas: la Lic. **Mitzi Avilés Osuna**, Presidenta Suplente del Director General del SEAPAL-VALLARTA, en su calidad de Presidente de la Comisión de Adquisiciones del SEAPAL-VALLARTA; Lic. **Josele Sandoval Ongay**, Jefe de Adquisiciones y Almacén del SEAPAL-VALLARTA y Secretario Técnico de la Comisión de Adquisiciones del SEAPAL-VALLARTA; el Lic. **Jorge Luis Durán Topete** Director Administrativo del SEAPAL-VALLARTA; y la **C. Adriana Ortiz Topete** Jefa de Recursos Económicos del SEAPAL-VALLARTA; todos ellos con VOZ Y VOTO; se cuenta también con la presencia del L.C.P. **José Manuel Villaseñor García** Contralor General del SEAPAL-VALLARTA; y la Lic. **Adriana Bustos Rodríguez** Suplente del Subdirector Jurídico del SEAPAL-VALLARTA, ambos con VOZ; lo anterior con el objeto de integrar la **Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco**, en adelante la "COMISIÓN" y desahogar la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES** en su etapa de **ACTO DE FALLO** de la Presentación y Apertura del 22 veintidós de Abril del año 2026 dos mil veintiséis; a la que previamente fueron convocados, procediendo en los términos siguientes:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Lic. **Mitzi Avilés Osuna**, Presidenta Suplente de la Comisión da la bienvenida a los presentes y se da lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;
3. Acto de fallo de la Proposición de la Licitación Pública Municipal Extraordinaria Sin Concurrencia: LPMSC/22/23775/2026.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. - Para dar cumplimiento al Punto 1 del Orden del Día, se procedió a tomar asistencia de los miembros presentes y de acuerdo a la lista de asistentes levantada para dar cumplimiento al Punto 2 del Orden del Día, La Presidenta Suplente de la Comisión declara la existencia de Quórum Legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen dentro de la misma, al contar con la presencia de los 6 seis integrantes de la Comisión y de los cuales 4 cuatro de los 6 seis miembros presentes cuentan con derecho a VOTO.

2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. - La Presidenta Suplente de la "COMISIÓN", procede a dar lectura al Orden del Día y se somete a aprobación.

----- Acuerdo de la Comisión -----

Dicho lo anterior, La Presidenta Suplente de la "COMISIÓN" pregunta a los miembros de la misma si tienen alguna observación o propuesta que hacer al respecto de dicha solicitud, por lo que, al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en Autorizar dicha propuesta, aprobándose por Mayoría Simple de votos, por 4 cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero votos en abstención, por lo anterior, queda autorizado el Orden del Día.

3. ACTO DE FALLO DE PROPOSICIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EXTRAORDINARIA SIN CONCURRENCIA LPMSC/22/23775/2026.

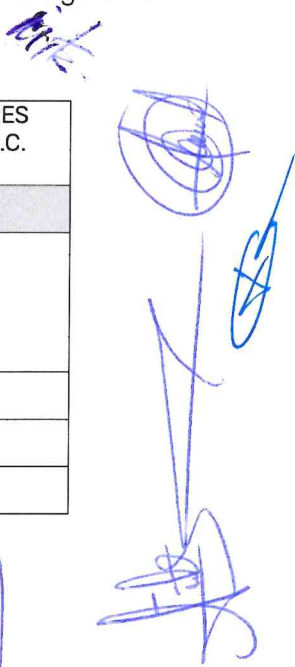
3.1.- LPMSC/22/23775/2026:

Se hace constar que en la Licitación Pública Municipal Extraordinaria Sin Concurrencia LPMSC/22/23775/2026 se presentaron 02 dos Propuestas, sin que hubiera otras recibidas, la cuales fueron por parte de:

1. CONSULTORES Y ESTRATEGAS BAGARONI, S.A. DE C.V., sobre de Propuesta presentada por conducto del C. Santana Solís Norberto.
2. RJL CONSULTORES GOVERNMENT, S.C., sobre de Propuesta presentada por conducto del C. Briseño Ramírez Edgar Esteban.

Siendo los montos de las PROPUESTAS ECONÓMICAS presentadas, los señalados en la siguiente tabla:

PART	CAN T	UNID.	DESCRIPCIÓN	CONSULTORES Y ESTRATEGAS BAGARONI, S.A. DE C.V.	RJL CONSULTORES GOVERNMENT, S.C.
				IMPORTE	IMPORTE
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE AUDITORIA Y ELABORACION DEL DECTAMEN IMSS PARA EL EJERCICIO 2025	\$275,000.00	\$255,000.00
SUB-TOTAL:				\$275,000.00	\$255,000.00
IVA:				\$44,000.00	\$40,800.00
TOTAL:				\$319,000.00	\$295,800.00



Se Procede en los términos de los artículos 66 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para la evaluación de los aspectos técnicos del área requirente siendo el responsable de la evaluación y emisión del Dictamen Técnico:

- L.C.P. José Manuel Villaseñor García, Contralor General del SEAPAL-VALLARTA y la C. María Isabel Ríos Maldonado Jefa de Recursos Humanos.

Como se desprende del DICTAMEN TÉCNICO del área requirente para revisión de la "COMISIÓN", en dicha evaluación se señaló lo siguiente:

1. RYL CONSULTORES GOVERNMENT, S.C., La Propuesta Técnica Si cumple a cabalidad con las características y especificaciones requeridas de la partida del anexo 3 de las bases.
2. CONSULTORES Y ESTRATEGAS BAGARONI, S.A. DE C.V.,; La propuesta Técnica si cumple con las características y especificaciones requeridas de la Partida del anexo 3 de las Bases.

La Presidenta Suplente informa que, una vez analizado el Dictamen Técnico y las Propuestas de los licitantes, es pertinente hacer del conocimiento a los integrantes de la COMISION que el participante RYL Consultores Government S.C. en el año 2024 se le adjudico la Licitación LPLSC/31/14743/2024 por concepto de Auditoria de Estados Financieros 2023 y LPLSC/39/15902/2024 por concepto de Servicio de Determinación Actuarial de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, mismas que tuvieron contratiempos y complicaciones para la entrega de conciliaciones bancarias dando como resultado saldos no confiables por falta de comprobación en pólizas de ajustes.

Derivado de lo antes descrito y con fundamentos en el punto 25 inciso f de las bases, la Presidenta suplente somete a análisis y votación la ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Licitación Pública Municipal Extraordinaria Sin Concurrencia LPMSC/22/23775/2026 al concursante Consultores y Estrategas y Bagaroni, S.A. de C.V., aprobándose por mayoría simple de votos 4 votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero en abstención.

Sin más Licitaciones que desahogar, se da por concluida este punto del Orden del Día

4.- ASUNTOS GENERALES. - En el desahogo del Punto 4, La Presidente Suplente de la "COMISIÓN", pregunta a los miembros de esta, por lo que, al no haber más manifestaciones por parte de los integrantes, se da por concluido este Punto 4 del Orden del Día.



5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En el desahogo del punto quinto, no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco siendo las 12:26 doce horas con veintiséis minutos del día 23 veintitrés de abril del año 2026 dos mil veintiséis.

Así lo resolvieron y firman los miembros presentes de la Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco:

Lic. Mitzi Avilés Osuna
Presidenta Suplente de la Comisión
de Adquisiciones del SEAPAL-VALLARTA

Lic. Josele Sandoval Ongay
Secretario Técnico de la Comisión de
Adquisiciones y Jefe de Adquisiciones y
Almacén del SEAPAL-VALLARTA

Lic. Jorge Luis Duran Topete
Director Administrativo del
SEAPAL-VALLARTA.

C. Adriana Ortiz Topete
Jefa de Recursos Económicos
del SEAPAL-VALLARTA

Lic. Adriana Bustos Rodríguez
Suplente del Subdirector Jurídico
del SEAPAL-VALLARTA

L.C.P. José Manuel Villaseñor García
Contralor del SEAPAL-VALLARTA

Esta hoja pertenece al Acta de la SESIÓN EXTRAORDINARIA de la Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, en su etapa de ACTO DE FALLO celebrada el 23 veintitrés de Abril del año 2026 dos mil veintiséis.